

# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## CONSEJO GENERAL

### ACTA N° 6 SESION ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta sesión No. 6 ordinaria del día 9 de diciembre del 2011, para lo cual le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de hacer el pase de lista de asistencia y la declaración de quórum legal.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, procederé a realizar el pase de lista de asistencia

C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ PRESENTE  
EL PRESIDENTE:

#### CONSEJEROS ELECTORALES

MCA. JOSÉ GERARDO CARMONA GARCÍA PRESENTE

LIC. JUANA DE JESÚS ALVAREZ MONCADA PRESENTE

SRA. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA PRESENTE

LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO PRESENTE

LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE PRESENTE

LIC. ERNESTO PORFIRIO VELA FLORES PRESENTE

#### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. RODRIGO MONREAL BRISEÑO PRESENTE  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. GUSTAVO PEÑA MARTÍNEZ PRESENTE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. JESÚS CONSTANTINO SOLIS AGUNDEZ AUSENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA  
PARTIDO DEL TRABAJO

AUSENTE

C. CARMEN CASTILLO ROJAS  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

LIC. MARIA DE JESUS LARA TIJERINA  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESENTE

CP. EMILIANO FERNANDEZ CANALES  
MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, esta Secretaría certifica y da fe que hay asistencia y quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable ponga a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de que fue previamente circulado.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura así como el contenido del presente orden del día, se pone a su consideración, ¿existe alguna observación?, no existiendo observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Resumen de correspondencia.
- V. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión No. 4, ordinaria, del 23 de septiembre del 2011;
- VI. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión No. 5, extraordinaria, del 16 de noviembre de 2011;

- VII. En términos del artículo 133, fracción X del Código Electoral para el Estado, se da cuenta del informe que rinde el Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- VIII. Informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto.
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General por el cual se autoriza la destrucción y/o donación de documentación y material electoral relativas al proceso electoral ordinario 2009-2010, existente en las bodegas del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceda al desahogo el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el desahogo del cuarto punto del orden del día, se refiere al resumen de correspondencia recibida por parte de este por lo que me voy a permitir hacer referencia a la de mayor trascendencia.

Oficio de fecha 7 de octubre de 2011, del Presidente de Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, mediante el cual presenta la certificación del nuevo Estatuto de Nueva alianza, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del IFE el día 14 de septiembre del año en curso y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2011.

Oficio del Presidente de Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, por el cual remite un disco compacto que contiene el nuevo logotipo de Nueva Alianza, aprobado por Consejo General del IFE.

Oficio signado del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IFE, mediante el cual remite el acuerdo CG329/2011 de dicho Consejo, referente a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Movimiento Ciudadano.

Escrito de fecha 18 de octubre de 2011, signado por el Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, informando del cambio de domicilio de su Comité Directivo Municipal en Cd. Victoria para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, el ubicado en Calle Manuel González No. 231-A, entre Juárez y Zaragoza, zona centro, Cd. Victoria.

Oficio signado por el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, comunicando la integración de la Coordinadora Ciudadana Estatal, la Comisión Operativa Estatal y el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal en Tamaulipas, aprobadas por unanimidad de votos en la Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano, celebrada el día 1 de agosto de 2011, así mismo, solicita el registro y la acreditación correspondiente de los órganos estatales de Movimiento Ciudadano ante este Instituto Electoral, para todos los efectos que tenga lugar.

Oficio de fecha 24 de octubre de 2011, del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, mediante el cual comparece a entregar copia de la integración de su órgano partidario, los documentos básicos, así como la ratificación de sus representantes propietario y suplente ante este Consejo General.

Oficio signado por el Tesorero de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, remitiendo una copia del diario oficial de la federación de fecha 17 de octubre del 2011, donde se publica las modificaciones a los estatutos del Partido Convergencia, así como su cambio de denominación social a Movimiento Ciudadano.

Escrito de fecha 16 de noviembre de 2011 del Director de la Universidad del Desarrollo Profesional de El Mante, Tamaulipas, por medio del cual se invita a participar como expositor del tema de Funciones del Consejo Electoral, en la materia de Seminario de Marketing Político de la carrera Licenciatura en Publicidad y Mercadotecnia que imparte esa casa de estudios.

Oficio de fecha 19 de noviembre de 2011, del Secretario General de Gobierno, dirigido al Secretario de Finanzas, mandando copia al Presidente de este Instituto, por el cual le hace llegar el Acuerdo CG/033/2011 de este Consejo General, mediante el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2012.

Oficio 1433 de fecha 7 de diciembre de 2011, de la Secretaría General del H. Congreso del Estado, con el que acusa recibo al oficio SE/200/2011 remitido por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante el cual se comunica la próxima conclusión del encargo de Consejeros Electorales que conforman el órgano superior de dirección de este Instituto.

Se recibieron diversos informes por parte de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de la Unidad de Fiscalización, de la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría

Ejecutiva, de la Dirección del Secretariado dependiente de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Jurídica dependiente de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual remiten informes de su gestión anual de actividades correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2011.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez desahogado este punto, le voy a solicitar sea tan amable proceder al desahogo del quinto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión No. 4, ordinaria, del 23 de septiembre del 2011.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el presente proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que existe aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración de este Consejo el proyecto de Acta, por si alguien quiere hacer uso de la palabra. De no ser así, le solicito al Secretario, sea tan amable de someterlo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría solicita a señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto del proyecto de del acta de la Sesión No. 4, ordinaria, del 23 de septiembre del 2011, por lo que en consecuencia se eleva a la categoría de Acta definitiva.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión No. 5, extraordinaria, del 16 de noviembre de 2011.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el presente proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Bien se pone a consideración de este Consejo el proyecto de Acta, por si alguien quiere hacer algún comentario o uso de la palabra. De no ser así, le solicito al Secretario, sea tan amable de someterlo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría solicita a señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto del proyecto de del acta de la Sesión No. 5, extraordinaria, del 16 de noviembre de 2011, por lo que en consecuencia se eleva a la categoría de Acta definitiva.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceda al desahogo del séptimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la cuenta del informe que rinde el Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas en términos del artículo 133, fracción X del Código Electoral para el Estado, por conducto del Presidente de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Bien, voy a proceder a dar cuenta del informe de actividades del ejercicio 2010, que emite la Contraloría General. Antecedentes.

Mediante Decreto número LVI-47 de fecha 9 de junio de 2011 la C.P. Angélica Gómez Castillo, fue designada por el Honorable Congreso del Estado como Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas. A partir de esa fecha inició sus funciones, incluyendo dentro del programa de trabajo, la revisión al periodo 2010.

La elaboración del informe presentado, se basó en el reporte de actividades de fiscalización del primer y segundo semestres del 2010, así como los papeles de trabajo de revisión de cuenta pública elaborados por el Contador Público Alejandro Reséndez Silva, Contralor General del Instituto en funciones durante el ejercicio 2010.

## INFORME

El informe se encuentra estructurado en 3 apartados que versan sobre el desarrollo del trabajo realizado de la forma siguiente:

- 1) Acciones enfocadas a la revisión de los recursos humanos adscritos al Instituto y a los consejos electorales municipales y Distritales.
- 2) Inspección física de los bienes materiales y verificación de resguardos correspondientes.
- 3) Fiscalización sobre la correcta aplicación de los recursos financieros y;

Por lo que respecta al primer punto referente a las acciones enfocadas a la revisión de los recursos humanos adscritos al Instituto y a los Consejos Electorales Municipales y Distritales, fueron realizadas las actividades siguientes:

- Se visitaron el noventa por ciento de los Consejos Municipales y el 100% los Consejos Distritales en el Estado, donde se realizó la verificación del personal adscrito a cada uno de ellos y los contratos respectivos de prestación de servicios.
- Se verificó el listado de asistencia de los Capacitadores asignados a los Consejos Electorales Municipales y Distritales.

En cuanto a la inspección física de los bienes materiales y verificación de resguardos correspondientes, la Contraloría General realizó las siguientes acciones:

- Se supervisó físicamente la entrega de mobiliario y equipo electrónico en los cuarenta y tres Consejos Municipales y los veintidós Distritales en el Estado.
- Se efectuó la revisión de la documentación correspondiente al arrendamiento de locales que ocuparon los diversos Consejos Electorales en esta Entidad.
- Se instalaron sellos de seguridad plásticos, en las Unidades Centrales de Procesamiento (CPU), a fin de salvaguardar los dispositivos electrónicos

que las integran, en los diversos Consejos Electorales y oficinas centrales de este Instituto.

- Se llevó a cabo la compulsa entre la inspección física de los bienes muebles inventariables y la documentación comprobatoria que ampara el resguardo de los mismos, efectuando a su vez, en caso de ser necesario, la actualización de los datos de resguardo de dichos bienes.
- Se efectuó la inspección física de los cambios de domicilio de los Consejos Municipales y Distritales que tuvieron la necesidad de realizarlos.
- Se supervisaron físicamente las entregas de mobiliario por parte de los diversos Consejos Electorales Municipales y Distritales al Instituto una vez concluido el proceso electoral.
- Se llevó a cabo la supervisión de los actos de entrega-recepción con motivo del cambio de los Presidentes de los Consejos Municipales de Ciudad Victoria y Soto la Marina respectivamente, elaborando las actas correspondientes

Respecto al tercer punto de las actividades realizadas en materia de Fiscalización sobre la correcta aplicación de los recursos financieros durante el ejercicio 2010, se realizaron las siguientes acciones:

- Se practicaron arquezos de caja chica, así como revisión de pólizas de ingresos - egresos y revisión a las conciliaciones bancarias.
- Durante el proceso electoral, la Contraloría General supervisó y participó en todas las etapas del procedimiento de adquisición del material electoral, así como la verificación de la existencia física y legal de las empresas concursantes.
- Se realizaron visitas de fiscalización adicionales a los Consejos Municipales de Aldama, Altamira, Madero, Gómez Farías, Jaumave, Llera, Matamoros, Reynosa y Río Bravo, que fueron impugnados durante el proceso electoral.

EL PRESIDENTE: Pues una vez que se dio cuenta del informe de la Contraloría General, le voy a solicitar al Secretario, sea tan amable, proceda al desahogo del octavo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

EL PRESIDENTE: En el desahogo de este punto, vamos a preguntarle a los Consejeros Presidentes de las diferentes Comisiones, quienes quieren hacer el uso de la palabra y en ese orden, cederles. Anotamos a la Consejera Juana de Jesús Álvarez Moncada solicita rendir el informe, también lo hace el Consejero José Gerardo Carmona para que ahorita procedamos a darles la palabra. Iniciamos

entonces con la Licenciada Juana de Jesús Álvarez para que rinda el informe de actividades de la Comisión que presidente.

LA CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUANA DE JESÚS ÁLVAREZ MONCADA: Gracias, me voy a permitir dar el informe que rinde la Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática sobre las actividades realizadas en el presente año.

C.C. Contador Público Jorge Luis Navarro Cantú Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de los medios de comunicación que nos acompañan:

La educación es el instrumento fundamental para la democracia. Sabemos que educar es la acción de perfeccionar intencionalmente las aptitudes específicamente humanas, tendiente a lograr el desarrollo de sus potencialidades y llegar a la plenitud para la que el hombre está dado. Por lo cual, educar, en una sociedad que aspire a alcanzar formas democráticas de convivencia, surge como un imperativo para dar respuesta a esa necesidad. La democracia no sobrevivirá a través de los tiempos si no se transmiten a las sucesivas generaciones los valores que la sustentan.

Si bien es cierto que cambiar la forma de pensar no es garantía de cambiar la forma de actuar, sólo desde el esfuerzo de cada persona, de cada ciudadano, de cada estudiante, podremos asegurar, por un lado, que los cambios de nuestra forma de pensar influyan en nuestra forma de actuar, y que, por otro, los cambios que “de hecho” conseguimos en nuestra forma de actuar también influyan y mantengan viva nuestra forma de pensar.

De ahí, que sea de vital importancia promover la cultura democrática y así inculcar y fortalecer valores que definan el actuar de las generaciones presentes y futuras en torno a las actividades cívicas y políticas, herramientas fundamentales para la construcción de un Estado moderno y próspero.

Es necesario facilitar el conocimiento de los valores democráticos en los alumnos, mediante prácticas vivenciales como se hace en la actualidad a través de la elección de diputados y gobernadores por un día, con la actividad denominada “Experiencia Democrática en la Escuela” actividad que se realiza en coordinación con la Secretaría de Educación.

En ese tenor, el Instituto Electoral, el día 11 de mayo de 2011, realizó el sorteo para elegir a los integrantes del Congreso Infantil, en este ejercicio democrático se eligieron a 42 diputados de las escuelas primarias de la localidad con este procedimiento electoral, finalizando con una sesión del congreso infantil

realizada en el recinto del Palacio Legislativo el día 20 de mayo de 2011, en esta actividad participaron todas las escuelas que comprenden las 20 zonas escolares de ciudad Victoria.

El ejercicio democrático denominado “Un día en el cabildo” se realizó en coordinación con las autoridades municipales de Victoria, en el que los alumnos de diversas primarias de la entidad participaron en una sesión de cabildo infantil exponiendo temas inherentes a su entorno y planteando propuestas de solución, dicha actividad se efectuó el día 5 de julio del año en curso.

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la democracia, el estado de derecho y la pluralidad política; asimismo, los mecanismos de participación ciudadana se diversifican; frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de los jóvenes estudiantes, futuros profesionistas con los valores, así como formar ciudadanos tamaulipecos participativos, respetuosos de las diversas ideologías.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Electoral de Tamaulipas en coordinación con la Universidad la Salle Victoria, convocaron a los alumnos de las Universidades Públicas y Privadas de la entidad, al Primer Concurso de fotografía 2011 denominado “Mi Valor Democrático Favorito”, abriéndose la convocatoria el día 12 de septiembre y cerrándose el 14 de octubre del mismo año, teniendo una participación de 41 fotografías. Cuya premiación se llevó a cabo el día 27 de octubre, siendo los ganadores los jóvenes estudiantes de la Universidad ULSA Victoria: Raúl Antonio González Reyna, Gerardo Rodríguez Villareal y Tania Almendra Rodríguez Báez.

Otra de las actividades emprendidas para difundir entre la ciudadanía, los valores cívicos y democráticos es la obra de teatro escolar denominada “Todos la Hacemos”, el arranque de dicha actividad se realizó el día 28 de noviembre del presente año, llevando a cabo una presentación diaria en las primarias: Felipe Pescador, Leona Vicario, Himno Nacional, Matías S. Canales, Antonio Álvarez Berrones, Juan B. Tijerina, Club de Leones, Rebsamen, Ma. Isabel Mata Alvarado y Pedro J. Méndez.

Esta actividad permitió llegar a un total de dos mil 264 alumnos a quienes se transmitió información básica y esencial para su formación en los valores cívicos y democráticos mediante esta herramienta didáctica.

Derivado de las evaluaciones que se aplicaron a los alumnos al final de la obra arrojó como resultados que la misma tiene buena aceptación en los niños, logran captar cual es la enseñanza de la obra, les queda claro el significado de la palabra democracia, cuales son los valores de la democracia, para que nos sirve, si creen

que todos la practicamos, así como también, que les gustaría se presenten más obras de este tipo en sus escuelas.

Es así que esta Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática patentiza el firme propósito de continuar con esta esencial labor de generar estrategias que inculquen y fomenten en la población los valores de la democracia.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muy bien, una vez que rindió el informe de actividades de la Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática. Le sedemos el uso de la voy al Consejero Gerardo Carmona para que también nos rinda el informe de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica.

EL CONSEJERO ELECTORAL MCA. JOSÉ GERARDO CARMONA GARCIA: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes compañeros Consejeros, compañeros representantes de los partidos, compañeros de la prensa, público en general.

Este informe es parte de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En el presente año se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a fomentar la educación cívica en nuestra entidad mediante herramientas didácticas que permitieron acceder a diferentes sectores de la sociedad-estudiosos y profesionales de la materia electoral, integrantes de asociaciones públicas y privadas, servidores públicos de la administración estatal, estudiantes de diversas disciplinas y la ciudadanía en general-, buscando difundir la información y los conocimientos necesarios para que las personas se encuentren en aptitud plena de ejercer sus derechos político-electorales con conocimiento cabal de los más recientes criterios definidos en el ámbito electoral en todas sus vertientes — ámbito, administrativo electoral, jurisdiccional, partidista y ciudadano-.

A continuación, y en orden cronológico, se hace referencia a los aspectos relevantes de cada una de estas actividades realizadas en el contexto del fomento a la educación cívica.

#### CICLO DE ACTUALIZACIÓN 2011

Número de sesiones: 9, de 4 horas cada una (un total de 36 horas).

Fecha: DeI 24 de marzo al 1 de diciembre de 2011.

Lugar: Auditorio Museo Regional de Historia de Tamaulipas.

Número de personas acreditadas: 31 personas.

## DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

Número de sesiones: 13, de 4 horas cada una (un total de 52 horas)

Fecha: Del 16 de abril al 20 de agosto del 2011.

Lugar: Auditorio “Bartolo Pablo” Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales U.A.T.

Número de personas acreditadas: 58 personas.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“PRONTUARIO ELECTORAL. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR”

Autor: Dra. Macarita Elizondo Gasperín, Consejera del Consejo General del I.F.E.

Fecha: 19 de agosto de 2011.

Lugar: Auditorio del Congreso del Estado de Tamaulipas.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“RETROSPECTIVA ELECTORAL DE TAMAULIPAS”

Autor: Lic. Tomás Reséndez González.

Fecha: 6 de octubre de 2011.

Lugar: Auditorio del Museo Regional de Historia de Tamaulipas.

Es así que en el presente año se ha dado cumplimiento al mandato legal y constitucional en materia de fomento a la educación cívica por esta institución electoral en aras de dotar a la ciudadanía de conocimientos que posibiliten el ejercicio integral de sus derechos ciudadanos y políticos, logrando así una mayor participación ciudadana en los procesos democráticos, elemento esencial para colmar de legitimidad los actos institucionales.

Quiero hacer un reconocimiento al personal de dicha Dirección de Capacitación y en general al personal y los compañeros Consejeros en la coparticipación de esta actividad, tanto la presentada por un servidor como la que recién nos presento la compañera Álvarez Moncada, igualmente quiero destacar el apoyo que recibimos por parte de la Unidad de Difusión Electoral, bajo la dirección del Lic. Nereo Zamorano e indiscutiblemente el apoyo de todo el personal y todos los compañeros Consejeros ha permitido que estas actividades se desarrollen y yo creo que el entusiasmo que esto ha venido dejando y quienes han asistido y quienes nos han acompañado en ellos, pues habrá de reflejarse en próximas actividades, agradezco señor Presidente, señor Secretario el apoyo que nos brindaron a esa Dirección y a esta Comisión. Muchísimas gracias, es tanto.

EL PRESIDENTE: Pues bien, ese fue el informe de actividades que rindieron los Consejeros Presidentes de estas dos comisiones, una vez concluido este punto, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder al noveno punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General por el cual se autoriza la destrucción y/o donación de documentación y material electoral relativas al proceso electoral ordinario 2009-2010, existente en las bodegas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el presente proyecto de Acuerdo, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acuerdo mencionado. Precizando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

**“PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL CUAL SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN Y/O DONACION DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010, EXISTENTE EN LAS BODEGAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

El Consejo General Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, del cumplimiento de las disposiciones legales y de la aplicación de los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad, con fundamento en los artículos 41 y 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 fracción II de la Constitución Política del Estado, 1, 3, 118, 120, 123, 125 y 127, fracción XL del Código Electora para el Estado de Tamaulipas, emite acuerdo para proceder a la destrucción y/o donación de la documentación y material electoral atinente al proceso electoral ordinario 2009-2010, de conformidad con los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

1.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 125 y 188 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, el Consejo General en sesión pública celebrada el 30 de octubre de dos mil nueve, dio inicio formal al proceso electoral ordinario 2009-2010, para elegir Gobernador Constitucional del

Estado, y renovar a los integrantes del H. Congreso del Estado y elegir a los integrantes de los 43 ayuntamientos de la entidad.

2.- Que en fecha 18 de diciembre de 2010, una vez resueltos los Recursos de Inconformidad interpuestos por los partidos políticos y coaliciones participantes por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, así como los Juicios de Revisión Constitucional Electoral por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo General declaró formalmente clausurado el proceso electoral ordinario 2009-2010.

3.- Que una vez concluido el proceso electoral ordinario 2009-2010, el Consejo General de conformidad a cada cierre de los Consejos Distritales y Municipales electorales, realizó el acopio de la documentación y material electoral que utilizaron para la organización de sus elecciones, trasladándola y resguardándola en las bodegas del Instituto Electoral de Tamaulipas, a efecto de estar en condiciones de proceder a su destrucción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 294, párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

4.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127, fracción XL del Código Electoral en relación con lo establecido en el precepto 294 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, el Consejo General tiene la atribución de aplicar las disposiciones del Código en el ámbito de su competencia, dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus funciones, lo que permite adoptar las medidas necesarias para la destrucción de la documentación y material electoral utilizada en el proceso electoral ordinario una vez concluido el mismo.

5.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con antecedentes, relativos a la destrucción de la documentación electoral, contemplándose que la del proceso electoral de 1995 se hizo mediante el proceso de incineración; empero, la documentación del proceso electoral 1998, resultó más conveniente destruirla mediante el proceso de reciclaje, suscribiendo el día 9 de junio de 1999, el primer convenio de donación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; repitiendo esa misma acción con la documentación de los procesos electorales 2001, 2004 y 2007.

6.- Que la documentación y material electoral que obra en la bodega del Instituto que fue utilizado en el proceso electoral ordinario 2009-2010, y que es un aproximado de 30 toneladas, por lo que resulta factible que este Órgano Superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, emita un Acuerdo para proceder a la destrucción y/o reciclaje de dicha documentación y material electoral, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, sobre la destrucción de la documentación y material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado

en otros procesos electorales, dejando a salvo la información pública electoral correspondiente.

7.- Que la Comisión de Organización Electoral en coordinación con el Secretario Ejecutivo, establecerán el procedimiento conducente para que den cumplimiento al presente acuerdo. Informando de ello al Consejo General.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, tiene a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la destrucción y/o donación de la documentación y material utilizado en el proceso electoral ordinario 2009-2010 en las elecciones de Gobernador, Congreso del Estado y Ayuntamientos.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Comisión de Organización Electoral instrumente en coordinación con Secretario Ejecutivo los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al presente proveído. Se comunicara a la Contraloría General para lo procedente.

**TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación

**CUARTO.** Se ordena publicar este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como, en los estrados y en la página de Internet del Instituto, para conocimiento público.”

**EL PRESIDENTE:** A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo de referencia, solicito al Secretario tenga a bien dar lectura a los puntos resolutive del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la destrucción y/o donación de la documentación y material utilizado en el proceso electoral ordinario 2009-2010 en las elecciones de Gobernador, Congreso del Estado y Ayuntamientos.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Comisión de Organización Electoral instrumente en coordinación con Secretario Ejecutivo los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al presente proveído. Se comunicara a la Contraloría General para lo procedente.

**TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación

CUARTO. Se ordena publicar este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como, en los estrados y en la página de Internet del Instituto, para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Una vez leídos los resolutivos, se pone a consideración de este Consejo el proyecto de acuerdo, por si alguien quiere hacer a uso de la palabra. Si nadie quiere hacer uso de la palabra, entonces le voy a solicitar al Secretario, sea tan amable de someterlo a votación.

EL PRESIDENTE: Ordena al Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría solicita a las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del proyecto de Acuerdo en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto del proyecto de acuerdo del Consejo General por el cual se autoriza la destrucción y/o donación de documentación y material electoral relativas al proceso electoral ordinario 2009-2010, existente en las bodegas del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que en consecuencia se eleva a la categoría de Acuerdo definitivo.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario, si es tan amable de proceder al desahogo del décimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Bien, estamos en asuntos generales, por si alguien quiere hacer uso de la palabra. De no ser así, yo quisiera aprovechar este espacio para..., como todos ustedes saben esta es nuestra última sesión de Consejo ordinario de esta año 2011, por lo cual no quiero pasar la oportunidad para a nombre de mis compañeros Consejeros desearles a todos ustedes un muy prospero año 2012 y que estas fechas de navidad la pasen en compañía de sus familias con mucho amor, con mucha salud y mucha bienestar.

Antes de proceder a la clausura, también quisiera invitar a todos ustedes que nos acompañan, representantes de partidos, medios de comunicación, unos bocadillos no es algo ostentoso al contrario es algo muy sencillo y nos daría mucho gusto

que nos pudieran acompañar. Una vez hecho este anuncio procedemos a la clausura.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:34 horas del día 9 de diciembre del 2011 declarándose válidos los Acuerdos aquí adoptados. Muchas gracias a todos.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 1 ORDINARIA DE FECHA DE 18 DE ENERO DEL 2012, C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA, LIC. JUANA DE JESUS ALVAREZ MONCADA, C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE Y LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 FRACCIÓN VIII DEL CODIGO ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C.P JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE. -----”

-- ENSEGUIDA SE PUBLICO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y SU PÁGINA DE INTERNET.- CONSTE. -----